

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 – 2022



Santa Cruz Securities
Agencia de Bolsa

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
CONTENIDO

Pág.

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del auditor independiente	3-6
Estado de situación financiera	7
Estado de pérdidas y ganancias	8
Estado de cambios en el patrimonio neto.....	9
Estado de flujos de efectivo (Método indirecto)	10
Notas a los estados financieros	11-29

Abreviaturas

Bs	Bolivianos
Usd	dólares americanos
BCB	Banco central de Bolivia
ASFI	Autoridad de supervisión del sistema financiero
SIN	Servicio de impuestos nacionales
S.A.	Sociedad anónima
MN	Moneda nacional
UFV	Unidad de fomento a la vivienda (indicador)
DPF	Depósito a plazo fijo
ME	Moneda extranjera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y directores de
SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. (la Sociedad)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de 1 a 14 que acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.**, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 12 Contingencias, de los estados financieros que indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Párrafo de énfasis – Intervención Banco Fassil

Como efecto de la intervención del Ex Banco Fassil, las Sociedades Santa Cruz Financial Group S.A. y SCFG - Sociedad Controladora S.A. (la cual perdió su licencia de funcionamiento y hoy ya no es una empresa regulada) se vieron afectadas, mismas que son Accionistas de Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., con un porcentaje accionario de 48,92 y 51,06 respectivamente, Santa Cruz Financial Group S.A., se encuentra actualmente con declaratoria de Quiebra, según comunicación Auto de Vista de fecha 03 de octubre de 2023 emitido por el Juez Público Civil y Comercial de la Capital, Dr. Willams Gerardo Escalante Cabrera. Por lo tanto, ambas son propietarias de 99,98% de las acciones de Santa Cruz Vida Securities Agencia de Bolsa S.A., por lo tanto, cualquier decisión de estas sociedades afectará directamente en la continuidad de la Sociedad Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Párrafo de énfasis- Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en lo que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados**

Las inversiones expuestas en los incisos b), c) y h) de la notas 4, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial e inversiones en operaciones de reporto por un monto que alcanza a Bs 1.671.183 estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la metodología de Valoración” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de inversión, en consecuencia considerando su significatividad determinan su evaluación en cuanto a las aseveraciones de valuación, existencia y su efecto derivado como operaciones que constituyen la principal fuente generadora de ingresos de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología establecida por la Autoridad de Supervisión para entidades Financieras. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones

realizadas en el periodo sujeto a auditoría; los procedimientos aplicados para abordar la cuestión clave citamos entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de la "Metodología de Valoración" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles referidos a la administración de la cartera de clientes discrecionales y no discrecionales tanto de personas naturales como jurídicas.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos la ejecución de órdenes de clientes y posición propia.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Comprobamos la presentación y revelación los saldos expuestos en los estados financieros y sus notas, se encuentren de acuerdo a disposiciones contables emitidas por la ASFI.

• **Gestión de Operaciones de Tecnología de Información**

La Sociedad cuenta con aplicaciones informáticas como herramienta para el procesamiento de sus operaciones siendo el sistema informático denominado Daza Software el más relevante, los datos procesados a través de estas herramientas tecnológica permiten generar, cuando así se lo requiere, diversos reportes con la finalidad de facilitar la información para la ejecución de órdenes, toma de decisiones; asimismo, los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de estados financieros; por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta, aspectos que determinaron sea considerada como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.

- Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de Tecnologías de la Información.
- Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
- Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos.
- Se han efectuado pruebas sobre los controles identificados en los procesos de TI, para determinar si los mismos mitigan los riesgos de TI, asimismo evaluación que los controles de TI, se encuentren enmarcados en el reglamento para la gestión de seguridad de la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Gerencia y la Dirección consideren necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.


Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 20 de enero de 2024

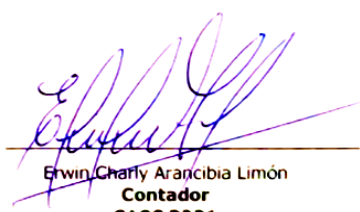
SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Notas	Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a)	2,940,442	13,241,287
Inversiones en operaciones de reporto	4.b) y 2.b)	-	10,813,000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.c) y 2.b)	1,671,183	2,094,893
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.d) y 2.c)	1,019,690	31,038
Impuestos por recuperar	4.e)	126,307	257,135
Gastos pagados por anticipado	4.f) y 2.d)	237,896	261,978
Activos de uso restringido	4.g) , 2.e) y	<u>490,280</u>	<u>499,910</u>
Total del activo corriente		<u>6,485,798</u>	<u>27,199,241</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	4.h) y 2.f)	100,400	100,400
Activo fijo, neto	4.i) y 2.h)	23,706,763	23,957,852
Activo intangible	4.j) y 2.i)	<u>31,366</u>	<u>31,366</u>
Total activo no corriente		<u>23,838,529</u>	<u>24,089,618</u>
Total del activo		<u>30,324,327</u>	<u>51,288,859</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.k) y 2.j)	-	10,840,033
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.l) y 2.k)	791,350	401,078
Impuestos por pagar	4.m) y 2.l)	13,773	495,206
Provisiones	4.n) y 2.m)	6,892,821	435,434
Otros pasivos	4.n) y 2.m)	<u>-</u>	<u>279,849</u>
Total del pasivo corriente		<u>7,697,944</u>	<u>12,451,600</u>
Pasivo no corriente			
Provisiones	4.n) y 2.m)	<u>686,187</u>	<u>497,832</u>
Total pasivo no corriente		<u>686,187</u>	<u>497,832</u>
Total del pasivo		<u>8,384,131</u>	<u>12,949,432</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	5.a)	20,000,000	20,000,000
Aportes irrevocables pendientes de capitalización		-	10,000,000
Reserva legal	5.b)	8,675,256	8,575,054
Resultados acumulados		<u>(6,735,060)</u>	<u>(235,627)</u>
Total del patrimonio neto	5	<u>21,940,196</u>	<u>38,339,427</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>30,324,327</u>	<u>51,288,859</u>
Cuentas de orden	4.o) y 2.p)	4,733,647,952	5,126,890,783
Cuentas de registro	4.p) y 2.p)	500,000	500,000

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Jorge Roldolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

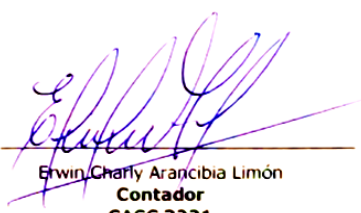

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operacionales	4.q) y 2.q)	2,754,109	2,668,350
Gastos operacionales	4.q) y 2.r)	<u>(656,962)</u>	<u>(978,658)</u>
Margen operativo		<u>2,097,147</u>	<u>1,689,692</u>
Ingresos financieros	4.r) y 2.s)	344,408	14,826,584
Gastos financieros	4.r) y 2.s)	<u>(1,764,836)</u>	<u>(635,792)</u>
Margen financiero		<u>(1,420,428)</u>	<u>14,190,792</u>
Margen operativo y financiero		<u>676,720</u>	<u>15,880,484</u>
Cargos por incobrabilidad	4.s)	<u>(140,920)</u>	<u>-</u>
Margen de incobrabilidad		<u>(140,920)</u>	<u>-</u>
Gastos de administración	4.t) y 2.t)	<u>(7,085,412)</u>	<u>(10,206,744)</u>
Resultado operacional		<u>(6,549,612)</u>	<u>5,673,740</u>
Ingresos no operacionales	4.u)	17,469	30,987
Gastos no operacionales	4.u)	<u>(20,971)</u>	<u>(3,560,445)</u>
Margen no operacional		<u>(3,503)</u>	<u>(3,529,458)</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(6,553,115)</u>	<u>2,144,282</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		158,477	1,330
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(4,592)</u>	<u>(141,562)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(6,399,230)</u>	<u>2,004,050</u>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>(6,399,230)</u>	<u>2,004,050</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Juan Jorge Roldolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.


 Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221



 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital pagado	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>20,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>8,569,287</u>	<u>(2,233,910)</u>	<u>36,335,377</u>
Junta general ordinaria de accionistas del 24 de enero del 2022 aumento de la reserva legal	-	-	5,767	(5,767)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	2,004,050	2,004,050
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>20,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>8,575,054</u>	<u>(235,627)</u>	<u>38,339,427</u>
Junta general ordinaria de accionistas del 09 de enero del 2023 aumento de la reserva legal			100,202	(100,202)	-
Junta general ordinaria de accionistas del 21 de abril del 2023 deja sin efecto el aumento de		(10,000,000)			(10,000,000)
Resultado neto del ejercicio				(6,399,230)	(6,399,230)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>20,000,000</u>	<u>-</u>	<u>8,675,256</u>	<u>(6,735,060)</u>	<u>21,940,196</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Juan Jorge Roldolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.


 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico


 Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

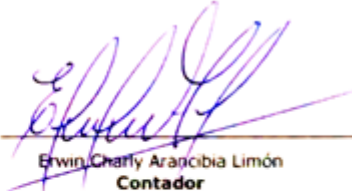
SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.
1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(6,399,230)	2,004,050
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones (Previsión para indemnización)	188,355	169,337
Depreciación de activo fijo, amortización de intangibles y otros activos	<u>795,479</u>	<u>706,612</u>
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	(5,415,396)	2,879,999
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	(988,652)	6,276
Gastos pagados por anticipado	24,082	(233,267)
Impuestos por recuperar	130,828	(253,917)
Activo de uso restringido	9,630	15
Documentos por cobrar a largo plazo	-	2,800,000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	390,272	350,684
Impuestos por pagar	(481,433)	402,496
Provisiones (Pago de finiquitos y/o quinquenios)	-	(43,540)
Provisiones	6,457,387	243,650
Otros pasivos	<u>(279,849)</u>	<u>(8,176)</u>
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>(153,132)</u>	<u>6,144,220</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	(10,840,033)	(91,099)
Incremento (disminución) en actividades de intermediación:		
Inversiones en operaciones de reporto	10,813,000	106,000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	<u>423,710</u>	<u>(481,567)</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>396,677</u>	<u>(466,666)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de accionistas	<u>(10,000,000)</u>	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(10,000,000)</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en :		
Compras de activos fijos	<u>(544,390)</u>	<u>(2,189,933)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(544,390)</u>	<u>(2,189,933)</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(10,300,845)	3,487,621
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>13,241,287</u>	<u>9,753,666</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>2,940,442</u>	<u>13,241,287</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Juan Jorge Rolando Olmos Salazar
 Gerente General a.i.


 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico


 Erwin Charly Arancibia Limón
 Contador
 CASC 3221

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante Escritura Pública N° 1040/2009 del 6 de julio de 2009, en la ciudad de Santa Cruz se realiza la constitución de una Sociedad por acto único de accionistas bajo la denominación de "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial de Fassil FFP S.A.". La Entidad se encuentra autorizada para su funcionamiento e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI) a partir de marzo del 2010, bajo número de registro ASFI/DSV/AB/001-2010.

La Sociedad tiene como objeto realizar operaciones bursátiles de intermediación de títulos y valores y operaciones de intermediación de productos. Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos-valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean estos de contenido crediticio, de participación y representativos de mercadería, como son letras de cambio, pagares, acciones y obligaciones de Sociedad, bonos o deventures, cedulas hipotecarias, certificados de depósitos, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualquier tipo de título valor que sea emitido de acuerdo a leyes de Bolivia, con autorización del Ente Regulador y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de octubre de 2014, aprobó el cambio de la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A." con la consecuente modificación del Artículo 1° de los Estatutos Sociales y de la cláusula segunda de su Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación, Posteriormente la ASFI mediante Resolución ASFI N° 955/2014 del 12 de diciembre de 2014, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de su Escritura de Constitución y de sus Estatutos Sociales, Finalmente, en base al Testimonio N° 36/2015 del 12 de enero de 2015, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A" la cual es efectiva a partir del 23 de enero de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 8 de junio de 2017 y 16 de noviembre de 2017, aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., con la consecuente modificación de los Artículos 1, 2, 4, 5, 7,11,14, 15, 16, 17,18, 19, 22, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 40, 43, 46, 51, 54, 57, 58, 70, 72, 77 y 84 de los estatutos Sociales y de la cláusula de Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación.

La ASFI mediante Resolución ASFI N° 037/2018 de 12 de enero de 2018, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. Finalmente, en base al Testimonio N° 108/2018 de 17 de enero de 2018, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A" la cual es efectiva a partir del 19 de enero de 2018.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Ha comunicado que la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de abril de 2023, realizada con el 100,00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad dejar sin efecto el aumento de capital.

Coefficiente de la alícuota adicional del IUE

Al 31 de diciembre 2023 la alícuota adicional del IUE no excede el porcentaje requerido en la norma tributaria

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo a las normas emitidas por la ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009, tal como se describe en la Nota 2.1 siguiente.

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

A efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, los estados financieros incluyen cifras al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con fines comparativos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio, los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en moneda nacional, sin contabilizar el efecto de la inflación requerido por la Norma Contable N°3, revisada y modificada en diciembre de 2007, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), en cumplimiento a lo instruido por el ente regulador mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009.

2.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten en bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de BS 6,86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, equivale a Bs2,47444 y Bs Bs2,40898 por 1 UFV, respectivamente.

La compañía también mantiene efectivo restringido el cual está en calidad de restricción debido a la intervención del Banco Fassil S.A. intervenido en fecha 26 de abril de 2023, por parte de la autoridad de supervisión ASFI, estas restricciones se revelan y presentan en la nota 2 e. Activos de uso restringido, el estado actual de la disponibilidad restringida se encuentra en etapa de liberación y aprobación por parte de la autoridad competente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, inversiones en operaciones de reporto e inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

i) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Texto Ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM) de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

iii) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión, que están valuadas y se registran de la siguiente forma:

1. Inversiones bursátiles en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la ASFI, la cual establece que este tipo de inversiones debe valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valoración se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral, Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valoración, se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

2. Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuota de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

3. Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o, en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valoración se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, registrados por el saldo pendiente de cobro a la fecha de cierre. Estas cuentas son valuadas a su valor neto de realización estimado, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo a lo siguiente:

<u>Tiempo transcurrido</u>	<u>Porcentaje previsión</u>
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

d) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado a la fecha de cierre.

e) Activos de uso restringido

Comprenden los activos que, por disposición contractual, legal o de otra índole se encuentran sujeta a una limitación en su disponibilidad o para el uso general de las entidades estas podrían ser:

Restricciones legales: Entregados a proveedores, acreedores o entidades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales o pagos específicos.

Fianzas o depósitos en garantía: Impuestas por ley o por orden judicial, como el embargo de bienes o la inmovilización de fondos por parte de las autoridades.

Cuentas especiales: Creadas para el manejo de fondos con fines específicos, como el pago de nóminas, impuestos o proyectos específicos o cumplimiento de una disposición.

Los activos restringidos se clasifican de acuerdo con su naturaleza y el plazo de la restricción en:

- Corto plazo: Cuando la restricción vence en un plazo menor o igual a un año.
- Largo plazo: Cuando la restricción vence en un plazo mayor a un año.

Criterios de valuación

Los activos de uso restringido están valuados a la fecha a costo histórico

Naturaleza de la restricción	Característica de la restricción	Importe del activo restringido	Vencimiento de las restricciones	Propósito de las restricciones
Cuentas especiales	Cuentas corrientes y cajas de ahorros	2.651.888	Indefinido	Bloqueo de fondos

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se encuentran valuadas al costo de adquisición.

g) Documentos por cobrar largo plazo

En este grupo se contabilizan los derechos derivados de documentos a largo plazo, tanto comerciales como no comerciales e incluyen los rendimientos devengados.

h) Activo fijo

En este grupo se incluyen los bienes tangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año y que no están destinados a la venta; están valuados al costo de adquisición, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, el valor de los activos fijos, en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	vida útil (Años)	Factor de depreciación (%)
Edificaciones	40	2,5%
Mobiliarios y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%

i) Activo intangible

Representa los bienes intangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año, que no están destinados a la venta y que están valuados a su costo de adquisición, Incluyen Derechos de Puestos en Bolsa, Programas y Licencias de Computación (software) para uso de la Sociedad adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias.

La amortización de los Programas y Licencias de Computación (software) se calcula mensualmente sobre los valores históricos por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años, resultando entonces la amortización en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales.

j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Registra las obligaciones por financiamientos obtenidos por la Sociedad de bancos y otras entidades del país y del exterior a corto plazo y obligaciones por operaciones de reporto. En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

k) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

En este grupo incluyen las obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo de la Sociedad, como los documentos por pagar así como sus cargos devengados.

l) Impuestos por pagar

En este grupo se contabilizan los importes por obligaciones presentes directas de la Sociedad o cuando actúen como agente de retención a favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobiernos Municipales y otras entidades encargadas de la recaudación de tributos.

m) Provisiones

En este grupo se contabilizan los importes de las obligaciones a cargo de la Sociedad que, a pesar de no estar formalizadas jurídicamente, son ciertas e ineludibles, y se generan de la relación laboral sean estas legales, convencionales o internas y se encuentran pendientes de pago; comprenden las cuentas de provisión de obligaciones laborales y otras provisiones.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ASFI.

o) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ASFI, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos.

p) Cuentas de orden, registro deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden representan las inversiones en valores de terceros que son administrados por la Sociedad y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la ASFI. Asimismo, se registran los valores emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad.

Las cuentas de registro corresponden a documentos, valores e inversiones en general, que son de prioridad para la Sociedad, las cuales están registradas a su valor nominal.

q) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones de operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero, que son registrados por el método de devengado.

r) Gastos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

s) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de utilidad en ventas de inversiones bursátiles, ganancia por valoración de valores a precios de mercado y premios por operaciones de reporto; así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos son contabilizados por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas en ventas de valores bursátiles y pérdida por valuación a precios de mercado. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado.

t) Gastos de administración

En este rubro incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad, los que son registrados por el método de devengado.

u) Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos, determinada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), después de incorporar ajustes impositivos establecidos por dicha Ley y Reglamento, la tasa del impuesto aplicable asciende al 25%. Cuando es aplicable, este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio. Mediante Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre del 2007, fue modificado el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en los que corresponde a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

La Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843, determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Asimismo, el D.S. N° 4434 del 30 de diciembre de 2020, en la disposición adicional cuarta modifica el artículo 2 del D.S. N° 3005 del 30 de noviembre de 2016, reglamento para la aplicación de la alícuota adicional del impuestos sobre las Utilidades de las Empresas Financiero AA-IUE Financiero: se modifica el siguiente texto "ARTÍCULO 2.- (SUJETOS ALCANZADOS CON LA AA-IUE FINANCIERO). Los sujetos alcanzados por el AA-IUE Financiero son las Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFIs, Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente)."

v) Impuesto a las transacciones financieras

Creado mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliando en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N° 234 del 13 de abril 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante la Ley N° 713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, 0,20% en la gestión 2016, 0,25% en la gestión 2017 y 0,30% en la gestión 2018.

El 20 de diciembre de 2018 mediante Ley N° 1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una Alícuota del impuesto de 0,30%.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables, respecto a las utilizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se detalla la composición de los rubros más importante de los estados financieros:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión Caja de Ahorro	48.360	-
Banco Fassil Cuenta Corriente y Caja de Ahorro	2.651.888	13.113.480
Otros depósitos a la vista	240.194	127.807
Total	<u>2.940.442</u>	<u>13.241.287</u>

b) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Certificados de depósitos a plazo fijo (1)	-	10.813.000
Total	<u>-</u>	<u>10.813.000</u>

(1) Vencimiento y en venta de DPF's MN

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos Nacionales – Fondo Bolivianos (1)	454.896	899.886
Cuotas de participación en Fondos Renta Activa Corto Plazo ME (2)	703.886	703.155
Cuotas de part. en fondos de inv. Cerrados Nac. (3)	<u>512.400</u>	<u>491.852</u>
Total	<u><u>1.671.183</u></u>	<u><u>2.094.893</u></u>

(1) Participación en fondos de inversión abiertos MN (SAFI)

(2) Participación en fondos de inversión abiertos ME (SAFI)

(3) Participación en fondos de inversión Cerrado MN (SAFI UNION)

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones y servicios por cobrar MN	3.026	-
Cta.s pend. de cobro a sociedades relacionadas MN	549.709	31.038
Otras ctas. pendientes. de cobro MN	607.875	-
Prev. por incobrabilidad docs. y ctas. pend. de cobro MN	<u>(140.92)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1.019.690</u></u>	<u><u>31.038</u></u>

e) Impuestos por recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito fiscal IVA por compras MN	<u>126.307</u>	<u>257.135</u>
Total	<u><u>126.307</u></u>	<u><u>257.135</u></u>

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	-	25.401
Suscripciones	6.518	7.54
Otros gastos por liquidar	231.378	229.037
Total	<u>237.896</u>	<u>261.978</u>

g) Activos de uso restringido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en garantía	482.005	499.875
Intereses por cobrar sobre valores restringido DPF	8.275	35
Total	<u>490.28</u>	<u>499.910</u>

h) Inversiones permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acciones en la Bolsa Boliviana de Valores	100.400	100.400
Total	<u>100.400</u>	<u>100.400</u>

i) Activo fijo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor Neto</u>
	<u>origen</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos y edificios (1)	24.338.887	(1.728.050)	22.610.837
Mobiliario y enseres (1)	1.071.728	(250.530)	821.198
Equipos e instalación (1)	313.785	(69.530)	244.255
Equipos de computación	298.766	(268.293)	30.473
Total	<u>26.023.166</u>	<u>(2.316.402)</u>	<u>23.706.763</u>

- (1) Correspondiente a la compra de muebles y enseres para el piso 15 Edificio M-40 Plaza Empresarial, adquisición de equipos e instalación y mejoras al edificio Manzano 40.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos y edificios (2)	24.215.759	(1.120.342)	23.095.417
Mobiliario y enseres (2)	676.098	(156.594)	519.504
Equipos e instalación (2)	288.153	(32.306)	255.846
Equipos de computación	298.766	(211.681)	87.085
Total	25.478.775	(1.520.923)	23.957.852

- (2) Correspondiente a la compra de muebles y enseres para el piso 15 MZO 40 adquisición de equipos e instalación y mejoras al edificio Manzano 40 como al Edificio Torres del Poeta.

j) Activo intangible

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valor actualizado de programas y licencias de computación	154.474	154.474
Derechos de puestos de bolsa	31.365	31.365
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(154.473)	(154.473)
Total	31.366	31.366

k) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto DPF MN (1)	-	10.813.000
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto DPF MN(2)	-	27.033
Total	-	10.840.033

- (1) La composición de estas operaciones se presenta en la nota 4 c). Fondos de Inversiones Bursátiles.
 (2) Devengamiento en venta de reporto cartera propia MN (DPF´s)

l) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aportes por pagar	133.618	401.078
Compras de bienes y servicios pend. de pago MN	510.777	-
Otros gastos administrativos por pagar	146.955	-
Total	<u>791.350</u>	<u>401.078</u>

m) Impuestos por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
RC- IVA Retenidos a terceros	1.629	45.24
IUE Retenido a terceros	5.83	5.682
IUE BE Retenido a terceros	71	2
IT Retenido a terceros	1.721	11.804
Retención del RC-IVA a funcionarios MN	2.478	424.69
Impuestos a las transacciones	2.045	7.789
Total	<u>13.773</u>	<u>495.206</u>

n) Provisiones y otros pasivos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente:		
Provisiones	6.892.821	271.89
Provisión para beneficios sociales	-	163.544
Subtotal	<u>6.892.821</u>	<u>435.434</u>
Otros pasivos	-	279.849
Total	<u>6.892.821</u>	<u>715.283</u>
No Corriente:		
Provisión para indemnización de personal	686.187	497.832
Total	<u>686.187</u>	<u>497.832</u>

o) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas en administración de terceros	31.569.552	-
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	717.774.576	959.924.953
Inversión en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	3.978.047.779	3.949.910.945
Valores restringidos de terceros	49.125	-
Inversiones en operaciones de reporto	-	215.614.885
Custodia ó reg. de val. representativos de deuda	<u>6.206.920</u>	<u>1.440.000</u>
Total	<u><u>4.733.647.952</u></u>	<u><u>5.126.890.783</u></u>

p) Cuentas de registro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores e instrumentos representativos de deuda	<u>500.000</u>	<u>500.000</u>
Total	<u><u>500.000</u></u>	<u><u>5000000</u></u>

q) Ingresos y gastos operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de operación		
Comisiones intermediación val. Rep. de deuda	534.523	775.361
Comisiones por reg. de val. en anotación en cta.	688.892	782.434
Comisiones por asesoría	1.530.695	1.110.555
Subtotal	<u>2.754.109</u>	<u>2.668.350</u>
(-) Gastos de operación:		
Gastos por servicios de Intermediación	81.175	315.563
Gastos por actividades como EDV	575.788	663.095
Subtotal	<u>656.962</u>	<u>978.658</u>
Total...	<u><u>2.097.147</u></u>	<u><u>1.689.692</u></u>

r) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros:		
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	128.887	389.417
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores patrimoniales	5.742	9.422
Ganancia en venta de valores representativos de deuda	93.018	14.311.697
Ganancia en venta de val. rep. der. patrim.	24.342	34.025
Ganancia valoración de cartera de inv. Burs.	53.243	-
Otros ingresos financieros	39.177	82.023
Subtotal	<u>344.408</u>	<u>14.826.584</u>
(-) Gastos financieros:		
Otros gastos financieros	239.639	601.767
Pérdidas por valoración de cartera de inv.	57.037	-
Pérdida en venta de valores bursátiles	<u>1.468.160</u>	<u>34.025</u>
Subtotal	<u>1.764.836</u>	<u>635.792</u>
Total...	<u>(1.420.428)</u>	<u>14.190.792</u>

s) Cargos por incobrabilidad

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Perdida incobrabilidad de docs. y ctas. pend. cobro MN	<u>140.920</u>	<u> </u>
Total...	<u>140.920</u>	<u>-</u>

t) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos del personal	4.546.932	7.215.068
Depreciación y desvalorización de activos	795.479	706.612
Servicios Contratados	535.644	810.708
Seguros	25.401	66.862
Comunicaciones y traslados	37.975	83.814
Impuestos	188.313	200.462
Otros gastos de administración	955.669	1.123.218
Total	<u>7.085.412</u>	<u>10.206.744</u>

u) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos no operacionales:		
Ingresos extraordinarios	-	20
Ingresos de gestiones anteriores	17.469	30.967
Subtotal	<u>17.469</u>	<u>30.987</u>
(-) Gastos no operacionales:		
Gastos de gestiones anteriores	20.971	3.560.445
Subtotal	<u>20.971</u>	<u>3.560.445</u>
Total...	<u><u>-3.503</u></u>	<u><u>(3.529.458)</u></u>

NOTA 5 PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

De acuerdo con el Acta de Constitución Social la Sociedad mantenía un capital autorizado de Bs10.000.000 (dividido en 10.000 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000) y Capital Pagado y Suscrito por Bs5.600.000. De acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2015 y Testimonio N° 508/2015, Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A. Se realizó un aumento de Capital Social Pagado hasta la suma de Bs16.800.000.

Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2018 y 5 de febrero de 2019, mediante Testimonio N° 534/2019 se realiza un Aumento de Capital Autorizado, Pagado y Suscrito, quedando de la siguiente manera: capital autorizado Bs40.000.000 (dividido en 40.000 acciones ordinarias. cada una por un valor nominal de Bs1.000) y Capital Social Pagado y Suscrito Bs20.000.000.

Los aportes no capitalizados por el monto de Bs10.000.000 fueron debidamente aprobados mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 julio de 2021, a la fecha la Sociedad se encuentra a la espera de la autorización y emisión de resolución de ASFI para la aprobación del aumento de capital social y pagado anteriormente descrito.

En fecha 21 de Abril del 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas deja sin efectos el Aumento de Capital Social y Pagado por Bs10.000.000.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor en Bs</u>	<u>% de Participación</u>
SCFG - Sociedad Controladora S.A.	10.212	10.212.000	51.06%
Santa Cruz Financial Group S.A.	9.786	9.786.000	48.92%
Santa Cruz Asset Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1	1.000	0.01%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1.000	0.01%
Totales	20.000	20.000.000	100.%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 es de Bs1.097,01.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor en Bs</u>	<u>% de Participación</u>
SCFG - Sociedad Controladora S.A.	10.212	10.212.000	51.06%
Santa Cruz Financial Group S.A.	9.786	9.786.000	48.92%
Santa Cruz Asset Management Sociedad Administradora de Activos S.A.	1	1.000	0.01%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1.000	0.01%
Totales	20.000	20.000.000	100.%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 es de Bs1.416,97.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades liquidadas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de la Junta Ordinaria de Accionistas y dando cumplimiento a las normas legales la reserva legal constituida al 31 de diciembre de 2023 es de Bs8.675.256 y 2022 es de Bs8.575.054.

Según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 09 de enero de 2023 la junta determinó por unanimidad la Constitución de la Reserva Legal por un monto de Bs100.202. La reserva legal constituida al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs8.675.256.

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023		2022
	Usd	Bs	Bs
Activo			
Disponibilidades	6.887	47.244	10.503.884
Inversiones bursátiles en valores representativos de patrimonial	102.607	703.886	703.155
Total	109.494	751.130	11.207.039
Posición neta activa	109.494	751.130	11.207.039

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD 1 por Bs6,86.

NOTA 7 ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad presenta Bs490.280 y Bs499.910 respectivamente. Como activos de disponibilidad restringida que corresponde a garantías y certificados de Depósitos a Plazo Fijo (ver nota 4. inciso g. anterior).

NOTA 8 RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Banco Fossil S.A.	SC SAFI S.A.	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	SCFG Sociedad Controladora S.A.	Total 2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo:						
Disponibile	2.651.888	-	-	-	2.651.888	13.113.480
Comisiones por cobrar	-	-	14.040	199.679	213.720	27.605
	<u>2.651.888</u>	<u>-</u>	<u>14.040</u>	<u>199.679</u>	<u>2.865.608</u>	<u>13.140.575</u>
Pasivo:						
Otras provisiones	7.840	-	-	-	7.840	-
	<u>7.840</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.840</u>	<u>-</u>
Ingresos:						
Intereses por disponibilidades	39.177	-	-	-	39.177	82.023
Ingresos operativos	9.375	1.556.319	16.291	231.417	1.813.402	1.699.534
Ingresos financieros	152.548	-	-	-	152.548	-
	<u>201.101</u>	<u>1.556.319</u>	<u>16.291</u>	<u>231.417</u>	<u>2.005.127</u>	<u>1.781.557</u>
Gastos:						
Gastos administrativos	17.753	-	-	-	17.753	233.669
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
	<u>17.753</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17.753</u>	<u>233.669</u>

NOTA 9 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. no mantiene inversiones en otras sociedades.

NOTA 10 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad no tiene participación en otras sociedades.

NOTA 11 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 12 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta incertidumbre sobre la continuidad de la compañía que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento debido a los temas relacionados con la empresa accionista Santa Cruz Financial Group S.A. declarada en Quiebra según comunicación Auto de Vista de fecha 03 de octubre de 2023 emitido por el Juez Publico Civil y comercial de la capital, Dr. Willams Gerardo Escalante Cabrera. Y SCFG- Sociedad Controladora S.A. (La cual perdió su licencia de funcionamiento y hoy ya no es una empresa regulada) así como el efecto de la intervención del Ex Banco Fassil S.A.

NOTA 13 OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES

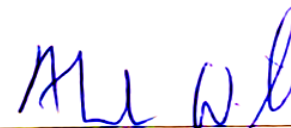
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad declara no tener exposiciones relevantes significativas de ninguna naturaleza más allá de las que se exponen en los presentes estados financieros y sus notas.

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del informe del auditor independiente no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad a esa fecha.



Juan Jorge Roldolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico



Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Esta entidad es supervisada por ASFI



Santa Cruz Securities
Agencia de Bolsa